

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-...Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 8 horas con 14 minutos del 23 de marzo del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Señor Secretario Técnico, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de marzo de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía de Sistema de Datos Personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la elaboración del documento de seguridad.
6. Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la atención y realización de verificaciones y auditoría mediante el SIVER.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa formulada por el Comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez respecto de la tramitación, sustanciación discusión y votación de recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1520/2023.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

9. Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación de 145 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

12. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Les preguntaría a las Comisionadas y Comisionado, si desean incorporar algún asunto general.

Adelante Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Saludarlos a todas y a todos, qué gusto que nos acompañan en esta mañana en esta sesión ordinaria.

Y bueno, saludarlos, por supuesto, a ustedes, compañeros, compañeras de Pleno, Secretario.

En esta ocasión, pedirles el apoyo, Secretario, para que se registre que en asuntos generales deseo hacer uso de la voz para exponer tanto actividades interinstitucionales en las que he participado en esta semana que transcurre desde el Pleno pasado y también para hacerles una cordial invitación a actividades que están por venir.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Para agregar en asuntos generales el reporte semanal número 10 con énfasis en la sesión que tuvimos de la Comisión Jurídica del Sistema Nacional de Transparencia, el anuncio de la Conferencia Nacional de Paz y en tercer punto sobre la garantía del derecho a saber en el país.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso, señor Secretario...

Ah, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenos días a todas y todos, en esta transmisión digital.

También quisiera incorporar en asuntos generales diversos asuntos interinstitucionales que se generaron durante esta semana por parte de mi ponencia y de la coordinación de aquellas que tengo en el Instituto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso también incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Con estos asuntos generales, señor Secretario, le solicitaría someter a consideración a votación el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo del año 2023.

Si no hubiera alguna consideración al respecto, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, se solicita de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía de Sistema de Datos Personales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le cedemos el uso de la voz a la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Qué gusto saludarlos de nueva cuenta.

En este punto en particular quiero hacer presentación de los tres acuerdos que van a continuar después de este, precisamente porque estamos hablando de la actualización de tres guías sobre protección de datos personales que se están desarrollando en el..., que se desarrollaron en su momento en el 2022.

Es importante que recordemos que se concluyeron estas guías, de hecho, antes de que se aprobaran los nuevos Lineamientos de protección de datos personales de la capital y la actualización también de los Lineamientos para hacer verificaciones y auditorías, según lo que nos establece la ley.

Y por esta razón, con base obviamente en este importante trabajo de mejoramiento, de fortalecimiento normativo en materia de protección de datos personales que se ha empujado en el último par de años, pues se adecúe el contenido de estos documentos precisamente.

El primero, la Guía de Sistemas de Datos Personales; el segundo, la Guía para la elaboración del documento de seguridad y el tercero, la Guía para la atención de verificaciones mediante el SIVER, este sistema digital a través del cual estamos haciendo ya las verificaciones completamente en línea.

Lo que hicimos específicamente fue la revisión de cada uno de los apartados de las guías para lograr que estuvieran acorde a lo que nos estipula la nueva normativa y, bueno, gracias a esta revisión los sujetos obligados lo que tienen o con lo que cuentan ahora es con materiales de trabajo que estén actualizados, que en ellos, a grandes rasgos, van a poder conocer con más detalle cómo crear, cómo modificar, cómo suprimir sistemas de datos personales, cómo hacer cada uno de los apartados que tiene que contener un documento de seguridad y también por supuesto cómo atender una verificación bajo los diferentes supuestos que nos establece la normativa, pero a través del SIVER.

Como había comentado yo también en los plenos, en los que de hecho se aprobaron el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones del 2023, una parte del presupuesto de la Dirección de Datos Personales, de hecho, en promedio, como el 20 por ciento ha sido utilizado para generar este tipo de materiales en versiones más amigables para su lectura.

Y a partir, de hecho, del 2021, uno de los principales ejes de trabajo de la Dirección de Datos Personales, ha sido este, el generar materiales que pueden ser guías, que pueden ser infografías o videos que abonen al cumplimiento de obligaciones y de principios y deberes que nos establece la ley para poder garantizar la protección de datos personales.

Así que esperamos que estas guías sean consultadas, que sean compartidas con las áreas de los diferentes sujetos obligados, les hacemos una cordial invitación, sé que nos están siguiendo muchos de ustedes a través de esta transmisión en vivo.

Recordarles que siempre estamos atentos, siempre estamos abiertos a esta retroalimentación, a las propuestas a través de la Red de Protección de Datos Personales en las que ustedes participan.

Bueno, también aprovecho para invitarlos a que visiten, todas y todos, incluido los sujetos obligados, por supuesto, que visiten el micrositio de la Dirección de Datos Personales en el que, de hecho, entre otras muchas cosas van a poder encontrar estas guías, hay materiales que les van a ser de mucha utilidad para fortalecer este cumplimiento en la garantía de la protección de los datos personales a los que ustedes dan tratamiento.

Eso sería todo, compañeras, compañeros y lo dejamos a su consideración.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

Creo que se desconectó.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la elaboración del documento de seguridad.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Sencillamente para dar cuenta de que este es uno de las guías que les comentaba previamente, en el punto anterior, y lo dejamos también a consideración de todas y todos ustedes, y todavía nos falta una guía más.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Someteríamos entonces a consideración este punto del Orden del Día, si no hubiera otra intervención.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la atención y realización de verificaciones y auditorías mediante el SIVER.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Esta es la tercera guía a la cual estábamos haciendo mención, que es también importante porque los sujetos obligados requieren esta herramienta para poder atender de mejor manera las verificaciones que se hacen, específicamente ahora a través del SIVER; entonces, de igual modo, dejarlo a consideración de todos ustedes.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Señor Secretario, le pediría que recabe la votación si no hubiera otra intervención.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la excusa formulada por el Comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, respecto de la tramitación, sustanciación, discusión y votación de recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1520/2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días una vez más a todas y todos, a mis compañeras de Pleno también.

En este uso me gustaría presentar una excusa que ahora pongo a su consideración tal y cual lo ha descrito el Secretario Técnico de este Pleno, ya que el pasado 8 de febrero de este año, ingresó una solicitud de acceso a la información en la cual se requirieron datos respecto a la ponencia a mi cargo, motivo por el cual nos fue turnada, misma que atendimos.

Por lo cual, la parte solicitante se inconformó acerca de dicha respuesta en el expediente que le fue asignada la clave alfanumérica 1520/2023, mismo que fue turnada a la ponencia a mi cargo para su tramitación, sustanciación, análisis y elaboración.

En atención justamente a la normativa interna y al considerar de que el acto impugnado es precisamente la respuesta que emitidos desde mi ponencia, por lo que, en caso de conocer de este, estaría siendo juez y parte y en aras de privilegiar el principio de imparcialidad es que someto a ustedes excusarme para tramitar, sustanciar, analizar y decidir respecto del expediente en comento y pase a ser turnada a otra ponencia, esto con fundamento en los artículos 75, 77, 78 de la Ley de Transparencia Local, así como el 11 del Reglamento Interior de este Instituto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, hago de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, queda excluido de la presente votación el Comisionado Bonilla.

Precisado lo anterior, procederé a tomar la votación correspondiente, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se tiene por aceptada por unanimidad la excusa presentada por el Comisionado Bonilla, en tal virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción IX y 15, fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto, se turnará nuevamente el recurso de revisión 1520 a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta, se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0029 de la Fiscalía General de Justicia; 0031 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0038 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 0045 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0014 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0026 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Secretario, perdón. Interrumpo brevemente porque, Presidente, quisiera presentar en este, gracias, quisiera presentar justamente en este bloque.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias. Muchas gracias de nueva cuenta saludarlos.

Y, bueno, en esta ocasión deseo presentarles en este bloque este recurso que se está presentando, proyectando en su pantalla, lo quiero hacer de la mano de Elizabeth García que es proyectista de mi ponencia, ustedes ya la conocen y es este recurso de revisión 0026/2023 que se presentó en contra de la Secretaría de la Contraloría.

Así que, bueno, atendiendo y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno y si ustedes me lo permiten, le voy a pedir a Elizabeth García que realice la exposición del recurso.

Adelante, Elizabeth.

C. ELIZABETH GARCÍA GÓMEZ.- Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

En esta exposición voy a dar cuenta de la resolución RR.DP.0026/2023 que fue presentada en contra de la Secretaría de la Contraloría General.

En este asunto una persona pidió conocer información que se relaciona con el estatus que guarda un procedimiento de daño patrimonial que presentó una persona identificada en contra de la Alcaldía Iztacalco.

De inicio el sujeto obligado decide darle un tratamiento de datos personales a la solicitud, entonces, cambia la solicitud de acceso a datos, pero no atiende la propia solicitud, entonces, la tiene por no presentada y esto pues porque la persona no acreditó ser titular de los datos personales que menciona el sujeto obligado.

Entonces, la persona se muestra inconforme y señala que no se le entregó lo que pidió y que no está requiriendo conocer el expediente o una parte del expediente sino solo conocer el estatus, es decir, cómo va o en qué parte está justamente este expediente.

Es hasta alegatos que el sujeto obligado le señala al solicitante que lo que requiere son datos personales de una persona física identificada y de su patrimonio, entonces, clasifica la información y a partir de ello este Instituto analiza, de inicio, el sujeto obligado no le dio trámite a la solicitud, únicamente lo que hizo fue cambiar la solicitud de acceso a datos, pero realmente no realizó una búsqueda y no respondió a las preguntas de la persona solicitante.

Además de lo que señaló el sujeto obligado en alegatos, esta ponencia concluyó que informara a la persona que está solicitando la información el estado del expediente y la fecha en que se resolvió esta denuncia que una persona interpuso en contra de la Alcaldía Iztacalco, no pone en peligro datos personales de alguna persona porque esta información solo permite conocer la etapa en que se encuentra una denuncia más aún cuando el denunciado, en este caso, es un sujeto obligado que utiliza recursos públicos y mayormente porque la

resolución ya se encuentra publicada en internet; entonces, pues es información que el sujeto obligado sí debe proporcionar a la persona que está pidiendo la información.

Sin embargo, de la otra parte que está pidiendo la persona solicitante, se advirtió que también está pidiendo si este procedimiento ya concluyó por haberse realizado un pago y la fecha en que se realizó este pago.

Entonces, esta ponencia concluyó que proporcionar esta información estaría ventilando si al denunciante se le realizó un pago y en qué fecha se realizó el mismo y esto informaría sobre los recursos económicos que tiene o tuvo una persona en un momento específico, es decir, información de su patrimonio, por tanto, el sujeto obligado no puede proporcionarle esto al particular; asimismo, tampoco puede proporcionarle la información de si la persona denunciante, en este caso, la que denunció a la Alcaldía Iztacalco, presentó algún recurso de revisión en contra de la resolución o si se manifestó inconforme con esta porque no debemos olvidar que el denunciante es una víctima de una actividad irregular de la Alcaldía Iztacalco.

Entonces, señalar, si el sujeto obligado proporciona esta información, si la persona, o sea, si se conoce si la persona impugnó la resolución de la denuncia, daría cuenta de una decisión personal de desacuerdo con una determinación o con una conclusión y podría hacerlo blanco de una revictimización respecto de los hechos que ya pasaron.

Asimismo, pues también determinamos que el sujeto obligado no clasificó la información, no la sometió a su Comité de Transparencia como es debido y pues en razón de todo esto el sujeto obligado tiene que proporcionarle una nueva respuesta al particular en el que solamente le puede señalar el estatus que guarda el expediente y la fecha en que se resolvió el asunto, pero en lo que hace a si el procedimiento ya concluyó por haberse realizado un pago y la fecha en que se realizó este, así como si se ejerció algún medio de impugnación en contra de la resolución recaída a la denuncia, estos son datos que no puede proporcionar el sujeto obligado por considerarse, del patrimonio de una persona y de sus decisiones personales respecto de una decisión o de su inconformidad por una

decisión, además de haber clasificado la información y someterla a consideración de su Comité de Transparencia.

Eso sería todo, Comisionadas y Comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Elizabeth por esta exposición.

Justamente quiero platicarles a ustedes por qué pensamos que esta resolución era relevante y cuál es su importancia, por qué se las queríamos presentar.

En primer lugar, remarcar, de hecho, que esta solicitud entró, la hicieron vía información pública, no se hizo vía datos personales y ¿por qué lo menciono? Porque las solicitudes de información pública no necesitan que las personas demuestren interés en el tema ni que acrediten, por ejemplo, personalidad para poder solicitar o pedir esa información.

En cambio las solicitudes de acceso a datos personales sí tiene como uno de los requisitos que las personas que lo están pidiendo demuestren que, en efecto, son las personas de las cuales están pidiendo la información, o sea, que es la persona titular de los datos personales que se están pidiendo.

Así que, si yo quiero acceder a datos personales de otra persona, de un tercero, al momento en que necesite demostrarlo, pues no podría comprobar que yo soy titular de esos datos y por ende, el sujeto obligado, en este caso, la Contraloría desecharía mi solicitud y yo no podría acceder a esos datos.

Así que, generalmente está bien, pues así se protege la información del tercero, pero en este caso en particular es diferente la situación.

En este caso, la persona que pidió la información hizo su solicitud justamente a través de información pública, es decir, no pretendía esta persona acreditar ningún tipo de interés para poder tener acceso a esa información y el sujeto obligado lo que hizo fue reconducir la solicitud como si fuera de datos personales argumentando que lo que estaba pidiendo tenía información de carácter personal; sin embargo, y aquí

tengo que hacer énfasis, la solicitud, si bien podía tener información personal, también tenía contenidos de carácter que son públicos, así que ciertamente al darle tratamiento a la solicitud de datos personales iban a pedirle a la persona que acreditara su personalidad y es una situación que seguramente no hubiera podido hacer y se le hubiera tenido que hacer o dar por desechada esa solicitud.

Y si se hubiera hecho esto, se hubiera vulnerado su derecho de acceso a la información porque como ya les mencioné, había contenidos que eran tanto públicos en la solicitud como de carácter de datos personales y, bueno, la solicitud había sido presentada por la vía de información pública y con ello no le hubieran dado nada.

Entonces, observamos que al haber realizado la reconducción, el sujeto obligado no siguió el procedimiento de la ley, no permitió que el particular dijera cuál era la vía por la que deseaba obtener la información ni tampoco le dijo o le indicó qué pasaría en cada una de estas vías.

Con la reconducción no se le permitió a la persona que escogiera la vía intentada, además de que no se le permitía obtener la información sin previa acreditación de ser el titular de datos.

En segundo lugar, quiero señalar que el proceso que llevamos a cabo en la ponencia, al percatarnos de esta situación es algo relevante y por eso les queremos compartir.

Nosotros nos dimos cuenta de esto, admitimos el recurso, le explicamos al sujeto obligado que tuvo que haberle dado tratamiento de una solicitud de acceso a la información pública, tenía que hacer el procedimiento de búsqueda y, en su caso, tendría que haber encontrado qué parte de la información tenía datos personales y hacer la clasificación de la información a través de su Comité y entregar solo la información que fuera pública y los demás datos personales, pues en su caso, testarlos.

Hicimos un análisis en el que vimos que parte de esta información, de entregarse, podría revelar información de carácter personal, prácticamente, en particular patrimonial de la persona que hizo el procedimiento de daño patrimonial en contra de la Alcaldía Iztacalco y

por esa razón advertimos que esa información tenía que clasificarse como confidencial porque tenía datos personales y así se iba a evitar, como decía Elizabeth, una revictimización de la persona que les cuento, dado que seguramente sí existía un daño patrimonial, fue por un mal actuar del Estado y en este caso de la Alcaldía Iztacalco.

También nos dimos cuenta que había información que por sí sola no constituía un dato personal y que tenía el carácter de público, así que su entrega no vulneraba el derecho de protección de datos de nadie.

De esta forma aseguramos dos cosas, con esta resolución, por un lado, el acceso a la información y por otro lado, la protección de datos personales que venían en la información que pedía. Y esto muestra en cierto modo el equilibrio que existe o que buscamos en este INFO entre los dos derechos, los derechos que tutelamos en este Instituto.

Y por eso quería compartirles junto con Elizabeth este caso que nos parece ilustrativo, orientativo y para cuando los sujetos obligados, por ejemplo, encuentren alguna solicitud como esta.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente a los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1021 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1071 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1192 de la Alcaldía Tláhuac; 1266 del Instituto del Deporte; 1278 y 1308 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1284 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1303 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1309 de la Fiscalía General de Justicia; 1313 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1316 de la Alcaldía Iztacalco; 1340 de la Alcaldía Coyoacán; 1341 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1353 y 1408 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1359 de la Alcaldía Milpa Alta; 1374 de la Secretaría de las Mujeres; 1634 y 1692 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0507 de la Alcaldía Coyoacán y 1229 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0312 del Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México; 0472 de la Secretaría de Movilidad; 0626, 0631, 0636, 0641, 0646, 0651 y 0656, acumulados, del Organismo Regulador del Transporte; 0669 y 1108 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0685 y 0804 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 0694 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 0771 y 0998 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0775 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 0803 del Consejo de la Judicatura; 0868 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0871 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 0931 de la Alcaldía Iztacalco; 0958, 0968, 0970 y 0973 de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1206, 1227, 1231, 1232, 1247 y 1252 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1336 y 1370 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

De este bloque de sobreseer por quedar sin materia, en los recursos señalados por el Secretario que me permito repetir, 1206, 1227 y 1231, 1232, el 1247, 1252 y 1336 y 1370 por el tema del criterio ya manifestado, presentaría voto particular.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido que lo expresado por la Comisionada San Martín, presentaría, en su caso, voto particular debido a la diferencia de criterio ya mencionado en los distintos plenos que hemos tenido por considerar justo que se dio respuesta fuera del tiempo de ley que es marcado por nueve días.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Hacerme cargo de tres de estos recursos que hicieron referencia las compañeras Comisionadas, dado que recayeron en mi ponencia que es el recurso 1206, el recurso 1231, el recurso 1336.

A lo largo de diferentes plenos creo que ha quedado cierto que ha habido una diferencia de criterio, razón en la cual solemos votar de manera diferenciada justo en este bloque y en otro, en este en particular que es el sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, porque ciertamente la ley nos marca que se tienen ciertos días para contestar y luego viene otra parte del proceso en la cual viene, digamos actividad complementaria con el sujeto obligado y durante ese tiempo posterior es cuando precisamente, en estos casos por ejemplo la Alcaldía Cuauhtémoc con el caso del Sindicato de

Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México en los casos que a mí compete, dieron una respuesta, finalmente sí dieron una respuesta fuera de tiempo.

Entonces, por supuesto que lo que una servidora considera es que debe darse vista al Órgano Interno de Control, porque ciertamente tiene que haber una sanción aparejada o una reacción aparejada a que no dio la información y es por eso que en este bloque se está proponiendo dar vista al Órgano Interno de Control.

Sin embargo, consideramos que es, digamos, redundante pedirle de nueva cuenta la información y por eso queda como sobreseimiento por quedar sin materia porque ya se dio la respuesta; volvérsela a pedir, digamos, tendría ningún efecto adicional porque ya dio la información al particular en su momento.

Entonces, esa es la razón por la cual sostendría el sentido de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, es el 1231, el 1206 y el 1336, si no me equivoco y lo dejo a consideración del resto de los colegas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenas días una vez más.

En este bloque, en el expediente 1370 de este año presentado por mi ponencia, únicamente debo reiterar el sentido del mismo al considerar que a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Asimismo, en los demás expedientes que son presentados en este bloque por nuestro Presidente y por mi compañera Enríquez, acompañaría los sentidos propuestos originalmente por las razones

que se acaban de esgrimir y que hemos discutido ampliamente en otros plenos.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Efectivamente, también en mi caso, sostendría los proyectos que se presentan por mi ponencia y comparto el criterio y metodología empleados por la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en aras de que en este bloque de recursos de revisión ya obra la respuesta del sujeto obligado en el expediente y al ya existir la respuesta a ningún fin práctico llevaría que se ordene al sujeto obligado que entregue una respuesta que, insisto, ya obra en el expediente.

En consecuencia, la consecuencia jurídica es el sobreseimiento por quedar sin materia, pero manteniendo la vista al Órgano Interno de Control, dado que no respondieron en el plazo establecido por la norma.

Si no hubiera alguna otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este bloque, como lo anuncié, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0764 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 0809 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0887 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 0890, 0895 y 0896 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 0923 y 0981 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1087 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 1126 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0940 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 45 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0307 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 0314 y 0773 de la Alcaldía Tlalpan; 0342, 0378, 0396 y 0433, acumulados; 0347, 0354, 0450 y 0458, acumulados; 0703 y 0724, acumulados; 0705 y 0718, acumulados, 0709, 0716, 0720 y 0741 acumulados; 0721 y 0744, acumulados, 0722, 0723 y 0740, acumulados; 0725 y 0748, acumulados; 0728 y 0757, acumulados; 0733 y 0737 acumulados; 0746 y 0758 acumulados; 0749, 0834, 0839, 0844, 0849, 0854, 0859 y 0864, acumulados, 0835, 0840, 0845, 0850, 0855, 0860 y 0865 acumulados del Organismo Regulador del Transporte; 0477 de la Alcaldía Xochimilco; 0482 de la Secretaría de la Contraloría General; 0485 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; 0487 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0574, 0784 y 1023 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0625 y 0673 de la Alcaldía Coyoacán; 0664 y 0789 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0774 y 0870 de la Secretaría de Movilidad; 0815 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 0816, 0817 de la Secretaría de Gobierno; 0884 y 0986 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0912, 0917, 0950, 1076 y 1151 del Sistema de Transporte Colectivo; 1008 y 1176 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, adelante señor Secretario con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 45 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0714 y 0735 acumulados; 0734 y 0760 acumulados del Organismo Regulador del Transporte y 0766 del Sistema de Transporte Colectivo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 0297 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0069 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0207 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0544 y 0879 de la Alcaldía Tláhuac; 0604 y 0609 acumulados; 0900, 0905 y 0910 acumulados; 0901 y 0906 acumulados y 1053 del Organismo Regulador del Transporte; 0619 de la Secretaría de Gobierno; 0665 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0682; 0915 y 1001 del Sistema de Transporte Colectivo; 0779 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0795, 0920 y 0921 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0818 y 0830 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0828 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 0928, 0953, 0983 y 1063 de la Alcaldía Benito Juárez; 0930 y 1038 de la Alcaldía Coyoacán y 0943 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0247 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 0742 del Organismo Regulador del Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 0875 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1064 y 1317 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1171 del Partido de la Revolución Democrática; 1228 y 1244 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1355 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y 1471 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Y, bueno, pues ahora estamos en el bloque contra la parte del seguimiento y dar vista que vimos de manera anterior y en éste también se suscita esta diferencia de sentidos entre nosotros los Comisionados.

Por mi parte en particular decirles que no estaría de acuerdo con el sentido que se propone originalmente en el recurso 1244, en el que la Alcaldía Cuauhtémoc que efectivamente dio respuesta, pero la dio fuera del plazo, de modo que se le ordena dar la respuesta a pesar de que aunque en una parte procesal posterior ya la dio.

Entonces, en este sentido una servidora pensaría que lo mejor sería darle tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Así que respetuosamente en esta ocasión me aparto del sentido que se propone por parte de la ponencia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido que nuestra compañera Laura Lizette Enríquez, en el expediente 1244 de este año, presentado por la Comisionada San Martín, únicamente mencionar de manera respetuosa que me apartaría del sentido propuesto pues en mi concepto a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe y que naturalmente se alinea con las discusiones que hemos sostenido en el Pleno con relación a estos criterios.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Mantener el sentido, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 1244, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor del sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 1244 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- También con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado, con los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los seis proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava tiene la mano levantada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente, Secretario.

Es que tuve una omisión y lamento, es que me interesaba hacer la exposición de un bloque anterior en el sentido de revocar si fuera posible hacer a toro pasado pues ya lo votamos, me interesaría.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente, y una disculpa.

En este caso es un expediente que ya se votó del bloque de revocar, es el 0828/2023, sobre información que solicitaron a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Solicitaron información respecto a los viajes efectuados por la titular de la Jefatura de Gobierno a diferentes Estados de la República Mexicana durante el 2022; solicitaron saber, entre otros aspectos, cuáles han sido los objetivos institucionales en este viaje, en los medios de transporte y el monto de recursos públicos usados.

En su respuesta se argumentó que existe imposibilidad jurídica de atender la solicitud al no contar con la obligación de rendir informes ad hoc.

Por su parte, la persona manifestó como agravio en el recurso de revisión que la respuesta no atiende a lo solicitado, así como la falta de fundamentación y motivación de la misma.

Tras análisis que realizamos en la ponencia a mi cargo encontramos que la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad realizó diversos viajes a entidades durante el 2022 como se documenta en notas de prensa, en redes sociales que se acompañan en el proyecto de resolución.

Por otro lado, es importante mencionar que derivado de los viajes realizados se genera información relativa a las obligaciones de transparencia que señala el artículo 121 de la ley en la materia. En particular, la fracción X señala la obligación de rendir cuentas sobre

servicios de traslado, de viáticos del personal cuando por el desempeño de sus labores o comisiones de trabajo requieren trasladarse a lugares distintos al de esa adscripción.

En esta fracción, de acuerdo con la propia ley, se debe informar incluso cuando las comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos. Por lo anterior, la ponencia a mi cargo sometió a este colegiado que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad cuenta con las facultades y con las atribuciones para pronunciarse sobre cada requerimiento formulado en la solicitud, y al no haber entregado dicha información se considera que el agravio manifestado en el recurso de revisión es fundado.

Nos interesaba exponer este caso porque se trata de facilitar información sobre reuniones o giras de trabajo que realizan las personas servidoras públicas fuera del ámbito geográfico correspondiente.

Como lo mencionamos, los viáticos y gastos de representación erogados por concepto de un encargo o de comisión es una obligación de transparencia referido en el artículo 121. Recordemos que la Ley de Transparencia de la Ciudad además incorpora el principio de rendición de cuentas que consiste en la potestad de la persona para exigir al poder público que informe y ponga disposición en medios adecuados las decisiones derivadas de su actividad, así como indicadores que permitan conocer cómo se llevaron a cabo y los resultados que se obtuvieron.

En este sentido, más allá de transparentar el ejercicio del gasto las personas tienen, por supuesto, derecho a saber qué están haciendo las autoridades selectas y servidoras públicas con su tiempo, con los recursos públicos que están a su disposición, la publicación de la agenda de trabajo de una persona mandataria o servidora pública es una forma de demostrar por supuesto responsabilidad, compromiso de rendir cuentas, de transparentar y, por supuesto, de apertura.

Y aquí quisiera comentar sobre la oportunidad de adoptar los estándares de transparencia de comisiones abiertas que desarrolló el INAI, de tal manera que se pueda conocer a dónde van las personas servidoras públicas, por qué se desplazaron a ciertos destinos, cómo

ejercen el gasto para así determinar si la comisión fue efectiva y qué beneficios tuvo para los habitantes; incluso hacer comparaciones entre personas servidoras públicas y sujetos obligados con una misma herramienta. En suma, conocer la agenda de trabajo y las comisiones de las personas servidoras públicas es importante para garantizar estos preceptos de integridad, de rendición de cuentas y de transparencia.

De tal manera que en el bloque pasado se determinó revocar e instruir a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad a turnar a todas las unidades administrativas competentes con el objetivo de realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos y entregar la información de interés. En caso de ser necesario el Comité de Transparencia deberá declarar la inexistencia de la información de conformidad con el artículo 217 de la Ley de Transparencia; la respuesta deberá acompañarse de los documentos que correspondan con lo solicitado en cada uno de los requerimientos tanto con una fundación y una motivación adecuada, lo anterior en un plazo que no deberá exceder de los 10 días a partir de la notificación de la presente resolución.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y dado que ya se llevó a cabo la votación de este bloque de proyectos, pasaríamos entonces a continuación al desahogo de la resolución de denuncia por el incumplimiento de obligación de transparencia establecidas por la ley de la materia.

De nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0019 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de impugnada, es el expediente: 0020 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0023 y 0027 de Morena, y el 0024 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada pero inoperante, es el expediente: 0012 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto del Orden del Día consiste en Asuntos Generales, y previo al desahogo de los mismos...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, estamos en los asuntos número 11, que son las denuncias por posibles violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es cierto, señor Secretario. Es un proyecto de denuncia por posible violación a la Ley de Protección de Datos.

De nueva cuenta, señor Secretario, lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0010 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos, señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día, que consiste en Asuntos Generales.

Cabe resaltar que en esta sesión estamos aprobando un total de 165 proyectos de recursos de revisión y considerando naturalmente los recursos acumulados, y de estos en un total de 152 se está ya sea sobreseyendo por entrega de información, por quedar sin materia, por modificar, revocando, ordenando, de hecho destaca el contraste que tenemos en esta sesión entre los confirma que son 11 únicamente y los modifica que son 78, y los revoca que son 34, esto nos da cuenta o nos muestra que en el 92.1 por ciento de los recursos de revisión estamos dando la razón a las personas solicitantes.

Señor Secretario, adelante con los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Me están comentando que en el bloque anterior, el expediente 0010 del Tribunal Superior de Justicia el sentido no es desechar, sino es infundada.

Entonces, si le parece la podríamos votar de nuevo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien. Es el expediente 0010 del Tribunal Superior de Justicia, con el sentido de infundada.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Rectificando el voto anterior, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora sí damos continuidad a los asuntos generales en el orden en que fueron enlistados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario; y gracias, Presidente.

Bueno, pues en esta ocasión les quiero presentar, como les anticipaba, alguna serie de actividades en las que estuve participando en la semana que transcurrió del Pleno pasado al día de hoy, y también hacerles alguna invitación y un comentario en el marco del Día Nacional del Archivista. Pero empezamos por este que fue el Sexto Seminario de Investigación de Laboratorio de Innovación Democrática.

Se llevó a cabo del 16 al 18 de marzo pasado y naturalmente, como lo dice, ya es la Sexta Edición, pero esta es la primera ocasión en la que el INFO a través de una servidora fue contactado y sumado como institución coorganizadora.

En esta ocasión participamos en un conversatorio el de transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales, el compañero Julio César Bonilla estuvo por ahí y ambos, junto con los especialistas, tuvimos la oportunidad de dialogar sobre la labor o el papel de la transparencia como papel vital en la materia electoral y las reflexiones giraron en torno a que no todo termina en depositar nuestro voto en las urnas, sino que la democracia requiere una vigilancia constante de nuestros gobernantes desde la ciudadanía y también recargándonos justamente en el derecho de acceso a la información pública para poderlo reforzar y también para permitir la apertura por parte de las instituciones encargadas de la materia electoral.

Agradecer también al Presidente que nos dio un mensaje institucional en el marco de este Seminario, y enhorabuena, la verdad es que un reconocimiento a los organizadores del Laboratorio de Innovación Democrática y a todos los coorganizadores. Enhorabuena por este tipo de seminarios que abren el diálogo, que fortalecen, que consolidan el rumbo de la democracia y mis agradecimientos por invitarnos a todo el Comité Coordinador, a la Coordinadora General Sayre Yael Ramírez, a David, a Luisa Lazo, en fin, agradecerles a todas y a todos.

Y pedir, si me apoyan con la siguiente diapositiva, también participé de la Sesión Solemne del Comisionado Acuña, fue hace un par de días, este martes, estuvimos por ahí presentes los compañeros de Pleno

Julio César, el Comisionado Presidente Rodrigo, Maricarmen también estuvo a la distancia, estuvo por ahí presente la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra, la Comisionada Julieta, el Comisionado Alcalá estuvo a la distancia, la Comisionada Josefina y, por supuesto, que estuvo presente el homenajado, el Comisionado Francisco Javier Acuña. Y, bueno, pues sencillamente destacar de nueva cuenta, como lo hice con mucha honestidad en ese momento, pues un reconocimiento a la trayectoria profesional que ha tenido el compañero y amigo Francisco Javier Acuña, el doctor, que ya como saben va a concluir su periodo ahorita ya en un par de días, en marzo.

Así que, bueno, doctor, reconocerte tu compromiso con la materia, te tocaron importantes momentos que librar como Comisionado, pero también como Presidente en su momento del INAI, y nos dejas enseñanzas en tu lucha por consolidar la transparencia y la protección de datos como un derecho efectivo y también el archivo, porque estuviste en realidad metido en todas las materias.

Entonces, un reconocimiento a ese cariño, a esa pasión por la materia y tu elocuencia como siempre.

Y, bueno, si pasamos a la siguiente diapositiva, justamente este es el evento también al que quiero invitarlos, que es el Día Nacional del Archivista, el 27 de marzo es el día en el que el Archivo General de la Nación designó el Día Nacional del Archivista, lo conmemoramos desde el 95, y por eso este viernes los esperamos, si les es posible en su agenda, a partir de las 9:30 de la mañana en este evento que en conjunto con el INAI y la UNAM se lleva a cabo, en particular refiriendo los retos del uso de la Inteligencia Artificial en la actividad archivística en México, va haber una conferencia magistral, va haber dos mesas de trabajo en las que vamos a estar debatiendo sobre la importancia de los archivos y los retos que se enfrentan en esta materia, si les es posible en particular los estoy invitando a la mesa número 2 que yo voy a estar moderando, que es el uso de la Inteligencia Artificial en los Archivos.

Y, bueno, si pueden sintonicen el evento, va estar a través de las redes sociales del INAI y vamos a estar dando cuenta de mis participaciones también a través de las redes de una servidora y del INFO.

Y si no me equivoco, el siguiente también es en el marco del Día del Archivo y es justamente la presentación que se hace, pero ahora en el INAI de este gran libro conmemorativo de batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información en México a dos décadas.

Como ustedes saben es un libro que desde el INFO empujamos y que coordinamos de la mano estrecha del INAI y también de otros 20 organismos garantes locales que forman parte del Sistema Nacional de Transparencia.

Y, bueno, como lo he dicho ya en ocasiones anteriores, este libro cuenta con el humor por parte de los mejores caricaturistas del país como lo puede ser Alarcón, Obby, Kemchs, Boligán, Beatrix, Chavo del Toro, Chubasco, Daka, Darío, entre muchos más; y estos 24 artistas que participaron en hacer este libro creemos que es una gran aportación por parte de ellos y también de los cronistas y por eso queremos hacerlo llegar al público en general, a las universidades, a los estudiantes. Así que, bueno, ahora hacemos la presentación de manera formal en el INAI y los esperamos entonces de igual modo este día 24 de marzo, pero a las 12:45 del día, en el auditorio Alonso Lujambio, si nos pueden acompañar en físico, pero también nos pueden seguir a través de las redes del INAI y del INFO de la Ciudad de México.

Y, por último, compartirles el tema del Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica, esto se va hacer los días 28, 29 y 30 de marzo, continúa con los festejos del Día Nacional del Archivista y esto lo empuja la Asociación Latinoamericana de Archivos que hace la versión 12 del Seminario Internacional de Archivos, y lo va hacer en el Centro de Convenciones del Estado de México que está en Toluca.

Entonces, va haber diversos paneles, conferencias, talleres simultáneos en el que vamos a poder aprender de la materia archivística las novedades, los retos en materia, por ejemplo, legislativa, política pública, los avances, la modernización, en fin. No se pierdan esta gran oportunidad, todavía se pueden inscribir si así lo desean, este seminario es uno de los principales eventos archivísticos internacionales y por primera vez se va hacer en nuestro país y el

anfitrión en este caso va a ser el Poder Judicial del Estado de México bajo la coordinación de la Presidenta de la Asociación, de la ALA, que es la doctora Ema de Ramón, y del doctor Ricardo Sodi, que es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y, bueno, en el marco de este seminario vamos a llevar a cabo también nuestra sesión de la Comisión de Archivo y Gestión Documental, nos dio muchísimo gusto poderlo inscribir en el marco de este gran evento y también llevarlo para sesionar de manera física e híbrida en este gran congreso.

Y a propósito precisamente del Día Nacional del Archivista, y dejo al final esta reflexión, casi todo lo que he mencionado se relaciona con la materia de archivos, recordando que en esta ocasión tengo la fortuna de ser la Coordinadora de la Comisión de Archivos del Sistema Nacional y no podía dejar de señalarles y de reiterarles que este 27 de marzo como desde hace ya 28 años estamos conmemorando el Día Nacional del Archivista, y es que gracias al esfuerzo de todas y todos quienes se dedican a esta noble labor es que podemos mantener viva la identidad individual, la identidad colectiva.

Y como ustedes saben los archivos son un pilar, ya lo hemos dicho, fundamental para el pleno ejercicio de los derechos que particularmente tutelamos en los organismos garantes, en el INFO por supuesto, que es el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Los archivos, la gestión documental son la base para que estos derechos sean realmente una realidad porque a través de ellos las personas pueden conocer qué es lo que se genera en las diferentes instituciones públicas, se deja un legado, una huella, un testimonio a través de esta información que tiene que ser debidamente resguardada por las instituciones.

Y es cierto que dentro de la materia tenemos retos bien importantes como el tema del avance tecnológico porque estamos avanzando hacia un escenario cada vez más digitalizado, pero también por otro lado existen otros pendientes, pendientes particularmente normativos. Como ustedes deben de saber, aún 10 estados están pendientes de homologar sus leyes locales con la Ley General de Archivos. Un

pendiente más es el de homologar los procedimientos archivísticos que contenemos con instrumentos de control archivístico que beneficien, por supuesto, a la transparencia del ejercicio de los derechos ARCO en beneficio de todas las personas, y es importante que busquemos la profesionalización de las personas que se encuentran al frente de los archivos porque muchas veces lamentablemente no son expertos en la materia, y a los que sí lo son no les damos el lugar que tienen y que merecen.

Y por eso es bien importante ir fortaleciendo la cultura archivística al interior de nuestras instituciones, de todos los sujetos obligados, pero también de los organismos garantes y que se tome como bandera y que los tomadores de decisiones nos comprometamos con este tema para que así podamos permear hacia abajo su importancia y poco a poco vayamos sumando esfuerzos y voluntades en el que exista un compromiso de todas y de todos. Y de esta forma las áreas que están involucradas en el proceso archivístico y en todas las actuaciones van a estar encaminadas a tener un orden en este sentido.

Y, bueno, por eso desde la coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional estamos trabajando en acciones muy concretas, muy prácticas para poder tener un fortalecimiento en esta materia. Seguramente ya les estaré dando cuenta en plenos posteriores, pero justo uno de los principales objetivos es conocer cuál es el estado que guardan todos los archivos en nuestro país a través de datos estadísticos que nos permitan sondear cuáles son las fortalezas, las debilidades de cada uno de los estados y actuar con base en los resultados que tengamos, y vamos a buscar consolidar una mejor gestión archivística comenzando justo por las instancias que conformamos el Sistema Nacional de Transparencia. Tenemos que dar el ejemplo como organismos garantes.

Así que voy a estar desde la Coordinación buscando darle un nuevo significado a la profesión archivística para que se tome como un sujeto de valor indispensable, incluso para que todo el mundo considere tener entre sus filas personas con este tipo de perfiles especializados.

Y, bueno, aprovechar en el marco de este día y la tribuna de este pleno para felicitar a todas las personas archivistas esa labor que

hacen es importantísimo su papel en el quehacer institucional y su esfuerzo de verdad nos ayuda a garantizar el derecho a la memoria y a la verdad sean una realidad.

Así que felicidades anticipadas en su día, que está hasta el 27, pero se los voy anticipando. Y hoy sí me centré demasiado en el tema de archivo, pero valía la pena hacerlo por el Día del Archivista.

Muchísimas gracias, compañeras, compañeros y todos quienes nos están viendo a la distancia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega a este Pleno del Décimo Informe Semanal de Actividades del Equipo de Estado Abierto, que integran mi ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Ésta comprende las actividades del 13 al 17 de marzo y me interesa, sobre todo, destacar el contenido de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional.

Nos reunimos el pasado 13 de marzo para revisar justo varias propuestas de reforma y presentar una concretamente de mi autoría, que es para crear una gaceta del Sistema Nacional de Transparencia y así poder contar con una fuente oficial permanente que facilite consultar materiales asociado al trabajo de las distintas instancias en la que colaboramos las personas, instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Con ello se busca robustecer la transparencia del propio sistema al divulgar con oportunidad las propuestas, las iniciativas que se discuten para que la sociedad interesada las tenga disponibles y concentradas en un punto concreto tipo gaceta parlamentaria. De tal manera que ahí se podrían visibilizar justo lo que entra en materiales de trabajo de los grupos dentro de las comisiones, también las comisiones por supuesto, las sesiones regionales, sesiones de trabajo del propio Consejo Nacional.

Y aquí lo que se acordó es abrir una mesa de trabajo para ver la factibilidad y la periodicidad en caso de que el Sistema Nacional lo apruebe para ver cuándo se pudiera echar a andar.

En segundo lugar se discutió y se aprobó la incorporación de Oaxaca para formar parte de la Región Sureste del Sistema en vez de ser integrante de la Región Centro como estaba en su momento. Y, bueno, ahí dimos paso a este tipo de debate en la Comisión Jurídica.

También recordar que las mismas están grabadas en el canal de YouTube y pueden consultar las sesiones completas gracias a que el Sistema Nacional de Transparencia ha ido en avance de ser abierto y publicar sus sesiones.

En cuanto al segundo punto que inserté en asuntos generales es justo compartirles que el día de ayer 22 de marzo, el día de hoy 23 y mañana 24 se realiza en el Museo de Memoria y Tolerancia la Conferencia Nacional de Paz. Esta conferencia es organizada por más de 160 organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, académicas, en las que nos sumamos desde Estado Abierto de este INFO de la Ciudad.

Con esta conferencia buscamos unificar las agendas de construcción de paz ya que todas las iniciativas que surgen desde la sociedad se pueden complementar entre sí gracias al diálogo que reúne a personas de distintas trincheras, desde la solidaridad, por supuesto desde el diálogo, la escucha y la disposición de cocrear soluciones en conjunto. Todo esto para que con esta suma de inteligencias y experiencias colectivas se potencialice la memoria y la justicia para que también la recuperación sea efectiva.

En primer lugar, el día de ayer se llamó a vivir sobre todo las experiencias desde personas desaparecidas, testimonios de violencia en distintos grupos y, bueno, con una vulnerabilidad acumulada.

También el día de hoy se denomina a las mesas en torno a vivir bajo amenaza donde van a participar personas periodistas, pacientes, académicas, estudiantes, personas jóvenes en condición de exclusión y precariedad, también trabajadores sexuales, trabajadoras del hogar, trabajadores de plataformas digitales, en fin, nos complace mucho invitarles a la transmisión en vivo por Facebook Live, sobre todo por la organización que concentra esta conferencia que es nosotros.

Y el día de mañana participaré con una intervención en el bloque de las 12:00 a las 14:00 horas, justo donde vamos a poner a disposición qué se puede hacer para construcción de paz, sobre todo construcción de paz positiva.

Y en tercer punto comentar y cerrar, sobre todo porque ya en el día de hoy es 23 de marzo y ya estamos prácticamente a unos días de concluir el periodo del Comisionado Acuña, del INAI, y con ello como sabemos vendría la inoperancia del INAI porque no estaría con el colegiado integrado.

Entonces, nos pareció muy relevante hablar de ello desde este INFO de la Ciudad de México, sobre todo porque el INAI presentó la controversia constitucional para justo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie para que el Senado de la República haga las designaciones correspondientes y, sobre todo, porque me parece que la mayor pérdida al dejar desarticulado el Pleno del INAI con su mínimo que requiere la ley, que es cinco personas comisionadas, estarían prácticamente dejando en pausa el derecho humano a saber y, por supuesto, de protección de datos personales, de la información en México.

Recordemos que este es un derecho humano que cualquier persona puede pedir desde cualquier rincón del mundo y tendría que saber sobre información de México. De tal manera que de facto estaríamos observando la interrupción de este derecho humano que no se justifica

más que justo por esta falta de dilación de personas designadas por parte del garante.

Y recordar nada más también un dato, que estaríamos observando que de manera semanal el INAI atiende cerca de 500 recursos de revisión, que son 500 inconformidades que presentan las personas porque no obtuvieron información o porque hay presuntos vacíos de información por transparencia y, por supuesto, del llamado a recurrir a la protección de datos personales. De tal manera que esa es la relevancia de poder tener justo un pleno integrado, competente y profesional con las personas que lo integren.

Así que, bueno, por mi parte sería cuanto. Y también como cada sesión de pleno agregaría la documental respectiva para que se sume y anexe al acta de la presente sesión.

Sería por mi parte todo. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario, Presidente.

Y muy buenos días una vez más a todas y todos.

Agregué algunos puntos relacionados con la actividad institucional de esta semana y como ya lo anticipó nuestra compañera y amiga la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, participé junto con ella el pasado viernes en un foro sumamente interesante que en realidad tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas en procesos electorales, en el marco del Sexto Seminario de

Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática, el cual fue realizado en las instalaciones de este Instituto y tuvo por objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a temas de las variables democráticas en elecciones, la transparencia, la rendición de cuentas y los mecanismos de participación ciudadana y gobernanza.

Aquí participé junto con mi querida amiga Laura Lizette Enríquez y, naturalmente, con el maestro Javier Santiago Castillo y el doctor Dong Nguyen Ju, fue un espacio bastante interesante con la visión integral de diversos personajes de la vida pública en esta materia. Por lo que quiero reiterar mi agradecimiento a mi amiga y compañera de Pleno Laura Lizette Enríquez, así como al Laboratorio de Innovación Democrática por la invitación para formar parte de este importante intercambio de opiniones, de ideas y de reflexiones.

Por otro lado, como es de su conocimiento el pasado lunes desde las instalaciones del INFO CDMX celebramos la Primera Sesión Solemne de nuestro Instituto en este año, en honor a nuestro siempre aliado amigo, el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, ello con motivo de la conclusión del encargo por el que fue designado para fungir como Comisionado del INAI, quien en todo momento ha apoyado desde el Sistema Nacional de Transparencia y del propio INAI los trabajos del INFO CDMX.

Durante esa sesión estuvimos presentes tanto físicamente, como de manera virtual amigas y amigos e instituciones aliadas y, naturalmente, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellos naturalmente en un ejercicio de horizontalidad y de trabajo y colaboración de lo que ha denominado y muy bien mi querido Presidente el Federalismo Cooperativo, una sesión de Pleno de manera horizontal con las y los integrantes del INAI y, naturalmente, con todo el Sistema Nacional de Transparencia que se sumó a las interacciones en honor a Francisco Javier Acuña Llamas, nuestro querido amigo.

También comentarles que el día de ayer llevamos a cabo en colaboración con la Auditoría Superior de la Ciudad de México la presentación de la obra "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Una visión de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de

México”, una importante obra que es producto del Comité Editorial del INFO CDMX y que reúne los testimonios, las visiones, las orientaciones, las visiones de las personas involucradas en la creación y cocreación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Es por ello que agradezco la participación y hospitalidad del Auditor Superior de la Ciudad de México, el maestro Edwin Meraz Ángeles, por recibirnos en sus instalaciones, agradecerle también a mi amigo y compañero de Pleno, el doctor Arístides Guerrero García como Presidente del INFO y ahora integrante de este Comité Coordinador; a la doctora Sonia Venegas Álvarez, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM y, naturalmente, a la maestra Griselda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como a la maestra Daniela Lucio Espino, integrante del Comité de Selección del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México por participar en este importante evento que tiene por objetivo iniciar una serie de balances a ya más de un lustro de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y su impacto en las entidades federativas con las instituciones paralelas en torno a este importante tema.

A su vez quiero informarles que como parte de las acciones de vinculación con la sociedad, el lunes 27 de marzo desde el Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, llevaremos a cabo una sesión más de las semanas universitarias por la transparencia y colaboración con el órgano garante de esta entidad federativa y naturalmente con el impulso y apoyo de mi querido amigo Adrián Alcalá, del INAI. Así que estén atentas y atentos en las redes sociales del INFO y del INAI para seguir todas las actividades de nuestra novena sede en este año.

Por último, quiero invitarles a que nos acompañen el próximo miércoles 29 de marzo a partir de las 11:00 de la mañana en la explanada del Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía de Álvaro Obregón, a nuestra Primer Jornada por la Transparencia y la Privacidad de este año, que realizaremos en coordinación con la Alcaldía en la que llevaremos a cabo la Doceava Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y la referida demarcación territorial, así como con diversas actividades en coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México, en

este caso reactivando este año este vínculo que, como ya anticipábamos, en la agenda 2023 tiene sede en la Alcaldía Álvaro Obregón, lo que hemos denominado El Pleno en tu Plaza del INFO CDMX. Así que los esperamos el próximo 29 de marzo de 2023, a las 11:00 de la mañana.

Muchas gracias, Presidente. Un saludo a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y, adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su participación, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Bueno, aprovechamos siempre como cada semana para agradecer a todas las personas que siguen estas sesiones públicas a través de internet, a través de las diferentes redes sociales.

Agradecer también los comentarios que se hacen siempre en los chats que estamos muy atentos siempre a ir mejorando y a ir conociendo todo lo que se va comentando. Entonces, aprovechamos para saludar a Lety, a Sara, a Érika, que nos presentan ahí algunos comentarios en el chat y platicar un poco acerca del INFO de la Ciudad de México, el edificio que tenemos es un edificio que se encuentra en comodato y que durante muchos años fue una plaza, fue una plaza comercial, era una plaza comercial y el INFO Ciudad de México era únicamente un espacio dentro de esta plaza comercial.

Derivado de ello es que justamente se le llama Plaza de la Transparencia a la estación del Metro Etiopía, que es Plaza de la Transparencia o Metro Etiopía, se le cambió el nombre en aquel momento.

En cuanto al edificio que tenemos, como lo decía, es un edificio que se encuentra en comodato y el estacionamiento que pertenece al INFO,

bueno, más bien el estacionamiento que existe dentro de este edificio no pertenece al INFO Ciudad de México y derivado de ello es que anualmente se lleva a cabo la renta de los espacios de estacionamiento para el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

También valga la pena señalar que el INFO Ciudad de México ha seguido una política de austeridad importante, muestra de ello es que en la primera sesión en la que nos integramos como Comisionadas y Comisionados de este órgano garante, las y los Comisionados decidimos reducir nuestro salario ajustándonos al mandato de la Constitución de la Ciudad de México. Entonces, hubo una reducción del salario de las personas Comisionadas que integramos este órgano garante; y desde el año 2019, dado que hemos tenido un presupuesto similar que no ha ido aumentando, es que las y los servidores públicos, lamentablemente al no haber un aumento en el presupuesto de esta institución no se ha podido incrementar el salario conforme a la propia inflación que se ha tenido. Es por ello que hemos seguido una política total de austeridad y sí quería señalarlo porque este INFO Ciudad de México ha buscado siempre ser muy cuidadoso en esta temática y siguiendo todas las mejores prácticas de austeridad que puedan darse.

Entonces, a decir también, por ejemplo se eliminó totalmente la partida que se tenía de gastos de celular, de telefonía móvil para todas las personas Comisionadas y Comisionados, y son algunos de los ejemplos que se han tenido respecto a la austeridad que se ha vivido en el INFO de la Ciudad de México, y creo que es importante, aunque ya se dijo, ya se ha dicho en ocasiones anteriores, señalarlo de manera reiterada.

Respecto a los viáticos que tenemos como Comisionadas y como Comisionados en el momento en el que llevamos a cabo Comisiones, valga la pena señalar que hemos ocupado espacios dentro del Sistema Nacional de Transparencia, hoy en día tengo la oportunidad de fungir como Coordinador en la Comisión de Datos Personales, en su momento la Comisionada Marina ocupó la Secretaría de la Coordinación de la Comisión de Capacitación, la Comisionada María del Carmen de Gobierno Abierto, el Comisionado Julio César Bonilla incluso fue Coordinador Nacional de Órganos Garantes, la

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, hoy Coordinadora de la Comisión de Archivos, y lo cual ha permitido que el INFO tenga un impacto a nivel nacional, un reconocimiento a nivel nacional, no solamente nacional, sino incluso internacional.

Y decir que, por ejemplo, para efectos de viáticos tenemos autorizada la cantidad diaria de 728 pesos. Creo que es importante hacerlo transparente, mostrarlo, son 728 pesos los que tenemos sin pernocta, y dos mil pesos, dos mil 080 pesos en caso de que haya una pernocta en alguna entidad federativa, contemplando con ello todos los viáticos que pudieran generarse como lo pueden ser hospedaje, como lo pueden ser alimentos, etcétera, y en muchos de los casos hemos tomado también la determinación de devolver la cantidad que es asignada para viáticos y no erogar dichos recursos.

Quise señalar todo esto respecto al debate que siempre fue amplio tanto en medios de comunicación, como en redes sociales, pero también señalar que este INFO Ciudad de México siempre, siempre es un instituto transparente, que toda la información se encuentra pública en internet y pueden conocer también en qué se están ejerciendo los recursos de este INFO Ciudad de México. Y le pediría también ahí al área de Comunicación que mostrara el acuerdo, lo pudiera difundir en el cual las y los Comisionados nos decidimos reducir el salario, la remuneración que tenemos, en la primera sesión que tuvimos en el año 2018 cuando llegamos a este órgano garante; en todas las actividades que hemos estado acompañando naturalmente, felicitarles, felicitarlas, sociedad abierta en un proyecto bastante importante, las actividades en materia de archivos, de Estado Abierto, de capacitación que se han desarrollado en este Pleno del INFO de la Ciudad de México y decirles también siempre que estamos de puertas abiertas, estamos abiertos a seguir conversando y cualquier información que se requiera también nuestras oficinas se encuentran abiertas para que la podamos dar a conocer cuando así se desee.

Y agradecerles mucho que nos hayan seguido y que nos sigan semana con semana en estas sesiones públicas del INFO de la Ciudad de México. Y siendo las 9 horas con 53 minutos del día 23 de marzo del año 2023 se da por concluida esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

---o0o---